



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

SECCION OFICIAL

Gobierno Eclesiástico de Menorca (S. V.)

CIRCULAR

HÚN cuando por noticias particulares sabíamos que en el Consistorio celebrado en Roma el 9 del corriente había sido preconizado el Ilmo. D. Juan Torres y Ribas, Dean y Vicario Capitular de Ibiza,

para Obispo de esta Diócesis de Menorca; no obstante, esperabamos recibir comunicacion oficial de tan importante y feliz suceso para dar cuenta de él en el BOLETÍN ECLESIASTICO de este Obispado. Ha llegado yá el anhelado momento de poder anunciar con seguridad tan fausto acontecimiento. Por el correo de hoy hemos recibido carta del Ilmo. Sr. D. Juan Torres, Obispo electo de esta Diócesis, en la que nos participa tan grata noticia. No creemos del caso hacer mérito de las recomendables cualidades y circunstancias que adornan á tan respetable persona, por cuanto se hizo ya detaliada relacion de ellas en las notas biográficas, que, luego de haber sido presentado para este Obispado, se publicaron en el número 156 del BOLETÍN ECLESIASTICO de esta Diócesis correspondiente al 21 de Febrero último; bastándonos como católicos para estimarlo digno de nuestra veneracion y respeto, que haya sido confirmada su presentacion por Su Santidad Leon XIII, que en su alta sabiduria y exquisita prudencia lo ha elegido para ocupar esta Sede de Menorca vacante por traslacion de nuestro anterior y sabio Pastor el Dr. D. Salvador Castellote y Pi-

nazo á la insigne Sede de Jaen. Congratulémonos, pues, todos, y demos rendidas gracias á Dios por el singular beneficio, que ha dispensado á la Iglesia de Menorca, poniendo al frente de ella á tan experto y celoso Pastor.

Por lo tanto, para celebrar, cual corresponde, tan fausto suceso, y mostrar nuestro júbilo y filial regocijo por tan importante acontecimiento, de acuerdo con el Ilmo. Cabildo el Domingo próximo, en que la Iglesia conmemora la fiesta de los S. S. Apóstoles San Pedro y San Pablo, se cantará en la Santa Iglesia Catedral despues de los santos Oficios de la mañana un solemne *Te-Deum* y al toque de oraciones de la Vigilia de dicha fiesta y al mediodia del mentado dia, se hará un repique general de campanas en esta ciudad. Y á fin de que todos los pueblos de esta Diócesis muestren tambien su alegría y satisfaccíon por tan fausto acontecimiento, venimos en disponer y disponemos que en todas las Iglesias parroquiales de este Obispado, á semejanza de lo que ha de practicarse en esta ciudad, se cante despues de la Misa conventual del Domingo próximo un solemne *Te-Deum*

y al toque de oraciones de la Vigilia de la misma fiesta y al mediodía del indicado día se haga en las mismas un repique general de campanas.

Procuren los que están al frente de las Iglesias invitar al acto solemne del *Te-Deum* á las Autoridades locales respectivas; así como también los sacerdotes dirán, el primer día hábil, que lo permitan las Rubricas, la oración *pro gratiarum actione*.

Que tengamos pronto la dicha de saludar personalmente colmado de las bendiciones del Cielo al Enviado del Señor y acompañarle en su entrada triunfal en esta Diócesis, son nuestros votos, y creemos lo son también los de todos los fieles menorquines.

Ciudadela 26 de Junio de 1902.

DR. ANTONIO VILLAS, *Vic.º Capr.*

Con motivo de celebrar el 24 del corriente su fiesta onomástica el Ilmo. Sr. D. Juan Torres y Ribas, Obispo electo de esta Diócesis, le dirigimos en nombre y representación del Clero y fieles de la misma un telegrama de felicitación por tan fausto acontecimiento; al que Su Ilma. se dignó ayer contestarnos mostrándose muy agradecido por dicha atención, y haciendo votos al Cielo, para que el Señor bendiga al Clero y fieles de este Obispado.
